

La formación en democracia desde el IFED del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

Hugo Picado León*
Mariela Castro Ávila**

Sumario:

- I. Introducción.
- II. Características principales del IFED.
- III. Funciones del IFED.
- IV. La formación en democracia desde el IFED.
- V. Estrategias exitosas.
- VI. Desafíos y necesidades.
- VII. Conclusión.
- VIII. Bibliografía.

* Hugo Picado León es doctor en ciencias políticas por la Universidad de Salamanca, máster en estudios latinoamericanos por el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca y licenciado en derecho por la Universidad de Costa Rica. Desde el 2010 ocupa el cargo de director del IFED. Correo electrónico: hpicado@tse.go.cr.

** Mariela Castro Ávila es máster en cooperación internacional y economía por la Universidad Kyung Hee de Korea del Sur y licenciada en ciencias políticas por la Universidad de Costa Rica. Desde 2010 es la encargada del Área de Formación en Democracia del IFED. Correo electrónico: acastroa@tse.go.cr.

Recibido: 10 de febrero de 2017

Aceptado: 16 de mayo de 2017

I. Introducción

En los últimos años, los organismos electorales latinoamericanos han asumido tareas vinculadas con la formación cívica, complementariamente a sus funciones tradicionales (registro electoral, organización de elecciones y jurisdicción electoral), para lo cual se han creado escuelas, centros o institutos de capacitación adscritas a los organismos electorales.¹ Estas escuelas, centros o institutos asumen un rol pedagógico que trasciende la capacitación técnica vinculada al *sufragio* y a los procesos electorales, pues abarca una labor de formación en *democracia* amplia, compleja y de difícil delimitación.² En términos generales, pretenden realizar aportes a la construcción de modelos de convivencia social a partir de valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la rendición de cuentas o el diálogo.

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE), fue concebido mediante disposición legal, dentro del trámite del Código Electoral de 2009. El propio organismo electoral defendió ante los legisladores la necesidad de un nuevo abordaje de la educación cívico-democrática.³ La creación del IFED se explica, en buena medida, por la necesidad de herramientas para atender las nuevas expectativas ciudadanas respecto al rol que el organismo electoral debía asumir en términos de promoción de valores democráticos; estas expectativas surgen ante la necesidad de llenar el vacío en capacitación ciudadana que los partidos políticos fueron abandonando desde la década de 1980.⁴

¹ Véase Picado León, y Aguilar Olivares, Ileana, “La formación en democracia: nueva tendencia en los organismos electorales latinoamericanos”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre de 2012, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista>.

² Thompson, José, “La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre 2012.

³ Sobrado González, Luis Antonio, “Educación cívico democrática y su abordaje a través del IFED”, *Revista de Derecho Electoral*, núm. 5, primer semestre de 2008, San José, Tribunal Supremo de Elecciones.

⁴ Sánchez Campos, Fernando, “La creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia y la importancia de la capacitación política”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 3, primer semestre de 2007; así como Sojo, Carlos, “Una iniciativa para el desarrollo de políticas de Estado en apoyo del fortalecimiento de los partidos políticos y la cultura cívica de Costa Rica”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 5, primer semestre de 2008.

Este artículo describe las principales características del IFED y, en particular, la manera en que se ha organizado el Área de Formación en Democracia, es decir, la unidad administrativa encargada de la promoción de valores y prácticas democráticas entre la ciudadanía. El texto se organiza partiendo de una explicación sobre las características del IFED y sus funciones. Luego se explica la manera en que el IFED ha acometido la tarea de formación en democracia, sus estrategias, sus desafíos y sus necesidades.

II. Características principales del IFED

El IFED entró en funcionamiento el 1o. de junio de 2010, según acuerdo del Tribunal Supremo de Elecciones, de la Sesión Ordinaria núm. 045-2010, celebrada el 25 de mayo de 2010. La formación en democracia era una función nueva para el Tribunal Supremo de Elecciones, en tanto organismo electoral concentrado que ya albergaba la función registral, la administración de los comicios y la justicia electoral. Esto constituyó un giro en la retórica del TSE, pues de un discurso vinculado específicamente al sufragio y, por ende, a la democracia procedimental, desde la creación del IFED asume el concepto de democracia más allá de lo electoral.⁵

Según el encabezado del artículo 309 del Código Electoral, el IFED es una dependencia del Tribunal Supremo de Elecciones dedicada a formular programas de capacitación dirigidos a la ciudadanía y a los partidos políticos, tendientes a promover los valores democráticos y la participación cívica. De esa manera se establecen, en forma general, los dos públicos meta del IFED, que luego serán desarrollados en los incisos de la norma, a saber, la ciudadanía y los partidos políticos.

El concepto de ciudadanía no debe entenderse en sentido restringido, es decir, como referido a costarricenses mayores de 18 años y portadores de la cédula de identidad, sino en el sentido amplio, referido a los habitantes del territorio nacional e, inclusive, a las personas de nacionalidad costarricense que viven fuera del país. Así se deduce, por ejemplo, del encargo expreso al IFED para colaborar con el sistema educativo, incluyendo estudiantes de primaria y secundaria, sin distingos de edad o nacionalidad. En cuanto a los partidos políticos, en su condición de actores

⁵ Véase Picado León, Hugo, “Diseño del Instituto de Formación y Estudios en Democracia”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre de 2012, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista>.

protagónicos de la contienda electoral, la competencia del IFED abarca a los partidos de escala nacional, provincial y cantonal.

La labor del IFED es esencialmente pedagógica y comunicativa, pues según la ley le corresponde formular programas de capacitación tendientes a promover, por una parte, los valores democráticos y, por otro, la participación cívica. Esta disposición normativa es importante porque autoriza el desarrollo de un discurso a partir de valores democráticos, a la vez que asume una posición normativa favorable a la participación ciudadana. La norma no indica cuáles valores han de ser enfatizados, dejando al IFED la potestad de definir la carga axiológica del concepto democrático y de decidir los énfasis que mejor se adapten a determinada coyuntura.⁶

III. Funciones del IFED

El IFED tiene siete tareas asignadas por ley: 1) realizar programas de formación de ciudadanía activa; 2) capacitar e informar a la población en el ejercicio de los derechos electorales, el sistema democrático y el rol de los funcionarios de elección popular; 3) ofrecer capacitación a los partidos políticos en administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna; 4) colaborar con los partidos en formación ciudadana; 5) fomentar la investigación sobre democracia y elecciones; 6) administrar un centro de documentación especializado; 7) colaborar con el Ministerio de Educación Pública en programas de educación cívica. Estas siete funciones se traducen, a nivel operativo en cuatro áreas de trabajo: promoción de valores y prácticas democráticos, capacitación a partidos políticos, gestión del conocimiento y apoyo al sistema educativo.

Realizar programas de formación de ciudadanía activa y capacitar a la población sobre el ejercicio de los derechos electorales, el sistema democrático y el rol de los funcionarios de elección popular, son funciones que se dirigen a la ciudadanía, en sentido amplio, y a la población en general. El encargo de realizar programas de formación de ciudadanía activa resulta acorde con la aspiración de una democracia participativa. Los programas han de componerse de diferentes proyectos que, a su vez, engloben diversas actividades. La otra función dirigida a la ciudadanía se concreta en capacitar e informar sobre el ejercicio de los derechos electorales, el sistema democrático y el rol de los funcionarios de elección popular.

⁶ *Idem.*

Otra función del IFED consiste en apoyar al sistema educativo, es decir, colaborar con el Ministerio de Educación Pública (MEP) en programas de educación cívica. La educación pública en Costa Rica comprende aproximadamente tres mil quinientas escuelas primarias y novecientos colegios de educación secundaria, cifras que varían levemente año con año. El IFED colabora con el MEP tanto en la revisión de contenidos de los cursos de educación cívica, labor coordinada por medio del Consejo Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (Conamaj), como en la realización de talleres dirigidos a tribunales electorales estudiantiles y a gobiernos estudiantiles de todas las escuelas y colegios públicos del país.

Además, la ley atribuye al IFED tareas referidas a los partidos políticos como público meta. Por una parte, el IFED debe ofrecer capacitación a los partidos políticos en administración electoral, justicia electoral, democracia y organización interna. Es decir, se pone a disposición de los partidos una alternativa de capacitación sobre temas técnicamente ligados al régimen electoral, en los cuales el TSE cuenta con particular experticia. Además, el IFED debe colaborar con los partidos en formación ciudadana. En este caso se trata de una función auxiliar, consistente en brindar ayuda a los partidos para el desarrollo de sus propios programas de formación. El IFED no puede sustituir a las agrupaciones políticas en sus tareas de adoctrinamiento ni realizar capacitaciones con contenido ideológico partidista. Sin embargo, sí debe brindar colaboración a los partidos en temas técnicos electorales, así como ayudarles a formular sus propios proyectos de capacitación.

También el IFED asume tareas vinculadas a la gestión de conocimiento, tales como fomentar la investigación sobre democracia y elecciones, o administrar un centro de documentación especializado en esos temas. El Instituto, en su diseño legal, no se define como un centro de educación superior, pero sí debe fomentar la investigación sobre esos temas acudiendo, entre otros medios, a convenios de cooperación con universidades, nacionales o extranjeras, y con instituciones dedicadas a la investigación y la docencia. Tomando en cuenta la atribución de administrar un centro de documentación especializado, el TSE dispuso adscribir al IFED la anterior biblioteca institucional, con su acervo de más de diez mil documentos. Según la propia ley, el Centro de Documentación debe hacer uso de las nuevas tecnologías de la información. Además, está adscrito al IFED el servicio de sistematización y consulta de jurisprudencia y normativa electoral.

Finalmente, el IFED también comprende objetivos vinculados a la capacitación electoral, pues presta asistencia técnica a las labores propias de la Dirección General del Registro Electoral dirigidas a entrenar a los miembros de juntas receptoras de votos (casillas electorales), auxiliares electorales, guías y delegados, entre otros actores del proceso electoral. Los contenidos son definidos por la administración electoral, mientras que el IFED interviene en la definición de estrategias pedagógicas, mediación y producción de herramientas.

IV. La formación en democracia desde el IFED

La experiencia de consolidar la formación en democracia ha significado para el IFED un desafío desde su creación, fue necesario como punto de partida la definición de las líneas de trabajo que permitieran formar efectivamente a la ciudadanía en general en democracia, ejercicio ciudadano, participación y procesos electorales, tal y como lo establece el Código Electoral en su artículo 309.

Es así que se desarrollan cinco líneas de acción prioritarias: la construcción del contenido temático y conceptual; los talleres y charlas de formación en democracia; el apoyo al sistema educativo; el fortalecimiento de valores democráticos, y; el aporte para contar con votantes informados.

1. Construcción del contenido temático y conceptual

El primer desafío fue desarrollar el contenido temático y conceptual que se abordaría en los diferentes escenarios de capacitación (talleres, charlas, cursos, etcétera), lo que requirió no sólo de investigación, sino de la construcción de ideas fuerza y de una línea discursiva propia para el IFED.

De esta manera se hacen planteamientos novedosos en el discurso, por ejemplo:

- Cimentar una visión de la democracia como forma de vida y como una actitud que va más allá del régimen político y del ejercicio del gobierno y que se vincula más con la participación y el ejercicio ciudadano cotidiano permanente.
- La consolidación de la categoría de ciudadanía como un estado natural y concomitante a las personas según su etapa de vida y no únicamente ligado a la adquisición de los derechos políticos que vienen aparejados con la mayoría de edad.

- La priorización de respeto y la tolerancia, la solidaridad y la fraternidad, y la responsabilidad ciudadana como los valores fundamentales para la vida en democracia.
- La promoción de la participación ciudadana y el diálogo como prácticas para la vida en democracia.

Estos fueron los puntos de partida para la formación en democracia, y su construcción requirió de investigación documental, de entrevistas en profundidad, de capacitaciones piloto que adquirieron en diversos momentos formato de grupos focales y que permitió conocer la visión de la ciudadanía en diversos temas, y así plantear la línea conceptual del IFED.

Una vez que se tuvo este contenido, el reto fue su adaptación metodológica y pedagógica para diversas poblaciones, siendo que el público meta es la ciudadanía en general.

A seis años se cuenta con un conjunto de material didáctico diseñado para que la ciudadanía, desde niños hasta personas adultas, se apropie, más que de conceptos, de prácticas como la vida en democracia, la ciudadanía activa, el ejercicio de valores democráticos, la participación y el diálogo.

En esta línea se han diseñado seis fascículos educativos:

- 1) Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas.
- 2) Participación ciudadana en democracia: espacios y mecanismos.
- 3) Incidencia ciudadana como instrumento de participación.
- 4) Creación y funcionamiento de los partidos políticos.
- 5) Género y participación política de las mujeres.
- 6) Vos elegís: procesos electorales estudiantiles.

Junto con los fascículos se ha creado material sobre los procesos electorales y sobre la historia y labor del TSE, que se han convertido en herramientas esenciales en el trabajo con estudiantes.

2. Talleres y charlas de formación en democracia

Una vez que se tuvo el contenido, el reto era llevarlo a la ciudadanía. El camino seguido fue el de un modelo de formación contra demanda y no contra oferta, modelo que, teniendo sus pros y sus contras, permitió dar a conocer al IFED a diversas poblaciones y espacios geográficos y la construcción de diversas alianzas con grupos, comunidades e instituciones que han dado frutos a mediano plazo.

Siendo que el personal para la formación era escaso, se requirió pensar en un perfil de personas formadoras con un amplio grado de creatividad, organización y capacidad de trabajo, que se ha consolidado a lo largo de 6 años. Este perfil es indispensable en la medida en que todos los temas que se abordan en el material educativo, debían y deben ser traducidos en actividades formativas que se adaptan metodológicamente a diversos públicos.

A lo largo de seis años se han realizado 228 talleres en todo el país, llegando a cubrir una población de más de 11.000 personas. Números que en el marco de la población costarricense y con la limitación de personal y recursos son muy significativos para el IFED.

Desde 2014 se ha incursionado en el trabajo con población con discapacidad y con población indígena, lo que ha requerido conocer estas realidades para proponer abordajes metodológicos especializados.

Los retos y desafíos en esta materia son muchos:

- 1) Es necesario regionalizar aún más la experiencia formativa, moverse más hacia la periferia del país, que, si bien no ha estado descubierta, requiere más presencia del IFED.
- 2) Aumentar y diversificar la cobertura, plantear estrategias y mecanismos que nos permitan llegar a más personas y regiones alejadas del país.
- 3) Ofertar cursos a lo largo del año, reto para el cual hemos empezando desde el 2015 una estrategia de cursos virtuales de los cuales se han graduado 431 personas, pero sin perder de vista que la mayoría de la población no tiene acceso a estos recursos virtuales.

3. Apoyo al sistema educativo

Una importante línea de acción del Área de Formación en Democracia es el apoyo al sistema educativo costarricense a través del Ministerio de Educación Pública (MEP). Si bien el apoyo del TSE al MEP data de décadas antes de la existencia del IFED, es con la creación de éste y del Área de Formación en Democracia que adquiere otro nivel, específicamente con el mejoramiento de los abordajes metodológicos y pedagógicos en la capacitación y en el desarrollo de materiales para los Procesos Electorales Estudiantiles y sus docentes guías.

Cada año se realizan en promedio 150 talleres entre los meses de marzo y mayo en donde se han capacitado a 8.870 estudiantes y 5.324 docentes.

Los retos más significativos van en dos líneas en las que desde el 2016 se han empezado a desarrollar propuestas de abordaje. Por un lado, ampliar la cobertura de la formación y nuevamente la virtualidad ha sido un aliado, en tres cursos auto formativos, se han graduado 257 docentes, lo cual, representa una cifra muy positiva.

Por otro lado, el MEP ha delimitado su campo de acción únicamente a los Centros Educativos Públicos, dejando históricamente descubierta a una importante población estudiantil que asiste a Centros Educativos Privados. El IFED en su compromiso de llevar la Formación en Democracia a toda la ciudadanía generó en el 2015 la primera prueba para capacitar a Tribunales Electorales Estudiantiles de las escuelas y colegios privados en una jornada de tres días.

En los próximos años, se planea cubrir la totalidad de los centros educativos del país, de forma tal que estos realicen procesos electorales estudiantiles apegados a principios y prácticas democráticas.

La atención a grupos de niños y adolescentes en las instalaciones del TSE ha incrementado en seis años con 93 visitas guiadas en las que se han atendido 2,598 estudiantes, pero también se ha profesionalizado ya que los grupos no sólo se atienden para que visiten las instalaciones, sino que, en una charla o taller participativo, abordamos los contenidos temáticos del respectivo currículo educativo, concerniente a los temas ligados a la institucionalidad y a la práctica democrática; para ello se involucra creativamente a diferentes áreas del TSE, especialmente del Registro Electoral y del Registro Civil.

4. Fortalecimiento de valores democráticos

El IFED, desde la formación en democracia, ha logrado rescatar una celebración nacional que pasaba desapercibida, el Día de la Democracia Costarricense el 7 de noviembre de cada año, en la que no sólo se celebra la defensa de los derechos electorales, sino, también la vivencia de valores y prácticas democráticas.

En esta línea se han creado dos campañas mediáticas resaltando la tolerancia, la fraternidad, el diálogo y la participación en democracia. La primera campaña rescató el lema: “Yo me apunto a la Democracia”, y la segunda que se espera que perdure en el tiempo es: “Democracia es cuestión de actitud”, ambas tienen un sentido en común, el de apelar a la responsabilidad ciudadana individual para la vida en democracia y para el fortalecimiento de ésta.

Con pocos recursos económicos, pero con gran creatividad y capacidad de establecer alianzas, se han desarrollado ferias ciudadanas y actividades de corte cultural para celebrar la vida en democracia.

Seis años después de la primera celebración, para el 2016, y por primera vez en la historia, los tres Poderes de la República se unieron al TSE en este festejo. Lo que empezó como un pequeño aporte, se convierte hoy en una conmemoración institucionalizada.

5. Votante Informado

Dejar esta línea de trabajo en último lugar tiene una intencionalidad, y es que Votante Informado, el proyecto liderado por el IFED y bajo el que se cobijan las iniciativas del TSE que buscan por un lado brindar información clara y objetiva a la ciudadanía sobre sus opciones de cara a una elección, y por otro dar a las opciones políticas espacios igualitarios de difusión de sus propuestas, ha sido un logro en los últimos cuatro procesos electorales.

Muchos son los esfuerzos por contar con personas votantes más informadas, pero se pueden destacar cuatro grandes líneas que se fortalecen para cada proceso electoral:

- 1) En las Elecciones Nacionales de 2014 el TSE, por medio del IFED organizó el único debate televisivo que le dio cabida a los 13 candidatos a la Presidencia de la República, y que alcanzó niveles de audiencia históricos para el canal del Estado.
- 2) Se creó un espacio radial que le permitió un amplio espacio a los candidatos a la Presidencia para exponer a la ciudadanía su propuesta de gobierno.
- 3) Se creó, en la página web del TSE un espacio dónde la ciudadanía puede visualizar las historias de vida de las personas candidatas y su propuesta de gobierno.
- 4) Se elaboró, de cara a cada proceso electoral municipal, un “fichero cantonal” que recoge más de 20 indicadores generados por diversas instituciones, y que permite a la ciudadanía contar con una fotografía de su cantón, que es la unidad geográfica para la que eligen representantes.

El éxito del proyecto Votante Informado, gracias a alianzas estratégicas, ha sido rotundo, sin embargo, esto lleva a que el mayor reto sea cons-

truir mayor información que brindar a la ciudadanía y contar con mayor número de mecanismos para hacerlo.

V. Estrategias exitosas

Aunque no de forma exhaustiva y probablemente dejando de mencionar algunos aspectos, a continuación se puntualizan las que se consideran estrategias exitosas para la consolidación de la formación en democracia del IFED.

- 1) Sólido equipo de trabajo. Poco personal, pero diverso en su formación y con alta calidad profesional y humana, así como con un compromiso extraordinario.
- 2) La formación permanente del equipo de trabajo. Desde la autoformación o la iniciativa individual por adquirir nuevos conocimientos hasta la participación en talleres de herramientas y mecanismos para la formación que han permitido la apropiación e incorporación de diversos enfoques.
- 3) Trabajo con públicos diversos. La capacidad de trabajar con diversos públicos ha llevado a otras instituciones como el Viceministerio de Juventud y el Viceministerio de Diálogo Ciudadano, a buscar el apoyo del IFED para sus propios procesos formativos.
- 4) Construcción de alianzas. Prácticamente ninguna de las líneas de acción podría ser desarrollada sin un programa de alianzas con socios estratégicos, ya sean instituciones o grupos, con los que gracias al establecimiento de sinergias se pueden maximizar los escasos recursos con los que se cuenta.
- 5) Referente en temas democráticos. Gracias a la diversidad de líneas de acción, hoy, a 6 años de su creación, la formación en democracia del IFED es reconocida como referente no sólo en los temas electorales y democráticos, sino también en sus modelos pedagógicos.
- 6) Evaluación permanente. El estar sujetos al sistema ISO de Calidad ha llevado al Área y a todo el IFED de manera muy positiva a someterse a un permanente escrutinio de sus procesos formativos que devienen en una retroalimentación y en un mejoramiento permanente.

VI. Desafíos y necesidades

Los desafíos a futuro y necesidades palpables para el fortalecimiento de la formación en democracia del IFED son múltiples, de igual forma que en el punto anterior, acá sólo se esbozan los más sentidos.

- 1) La naturaleza del IFED, específicamente de su Área de Formación en Democracia requiere un alto grado de creatividad, adaptabilidad y sobre todo de herramientas de comunicación. Esto hace necesario contar, en el seno mismo del IFED con profesionales en diseño, comunicación y producción audiovisual que puedan responder de manera efectiva a las necesidades cotidianas en esta materia.
- 2) Ha sido un objetivo del IFED mantener un control en el crecimiento del personal, es fundamental el reforzamiento del equipo de trabajo de formación en democracia con gente joven que pueda asumir el relevo generacional antes de que el equipo inicie la vida de jubilación. Esto sobre todo porque la cantidad de giras que se hacen al año y el trabajo con niños y jóvenes genera un desgaste natural que requiere de la combinación de personas con experiencia y personas con energía joven.
- 3) El crecimiento exponencial de la demanda por formación en democracia requiere que se establezcan nuevas estrategias de abordaje para dar respuesta efectiva a la demanda.

VII. Conclusión

La oleada de creación de institutos y escuelas democráticas presenta oportunidades y desafíos para los organismos electorales latinoamericanos, pues añade una dimensión pedagógica que trasciende los temas de la capacitación electoral tradicional, en la medida en que propende al desarrollo valores, actitudes y destrezas ciudadanas para la convivencia social y la participación política.

La creación del IFED amplió las funciones sustanciales del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica pues, aparte de sus tareas como administración electoral, jurisdicción electoral y registro civil, se asumió el nuevo rol de promoción de valores democráticos. Esto implica un importante desafío como organismo electoral, pues necesariamente deberá propiciar nuevas formas de interacción con sus diferentes públicos.

VIII. Bibliografía

- PICADO LEÓN, Hugo, “Diseño del Instituto de Formación y Estudios en Democracia”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre de 2012, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista>.
- PICADO LEÓN, Hugo y AGUILAR OLIVARES, Ileana, “La formación en democracia: nueva tendencia en los organismos electorales latino-

americanos”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre de 2012, disponible en: <http://www.tse.go.cr/revista>.

SÁNCHEZ CAMPOS, Fernando, “La creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia y la importancia de la capacitación política”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 3, primer semestre de 2007.

SOBRADO GONZÁLEZ, Luis Antonio, “Educación cívico democrática y su abordaje a través del IFED”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 5, primer semestre de 2008.

SOJO, Carlos, “Una iniciativa para el desarrollo de políticas de Estado en apoyo del fortalecimiento de los partidos políticos y la cultura cívica de Costa Rica”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 5, primer semestre de 2008.

THOMPSON, José, “La labor educativa en el marco de las competencias de los organismos electorales en América Latina”, *Revista de Derecho Electoral*, San José, núm. 14, segundo semestre de 2012.